

Acuerdo de 3 de marzo, concediendo un grado militar.

EL GOBIERNO.

En uso de sus facultades,

ACUERDA:

1.º Nómbrase Subteniente efectivo de las milicias de la República, al señor don Tomas Borje, vecino del Diriá.

2.º Estiéndasele el despacho de lei; i comuníquese á quienes corresponde.—Managua, marzo 3 de 1868—Guzman.